



## Buscan aplicación gradual de reducción de jornada laboral

La Cámara de Diputados convocó a diversos organismos empresariales y sindicales a presentar propuestas para un artículo transitorio que permita la aplicación gradual de la reforma que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo para que la Comisión del Trabajo y Previsión Social se encargue de presentar una propuesta de redacción de una reserva que logre el consenso.

El dictamen consiste en modificar el artículo 123 de la Constitución para establecer que los trabajadores tienen derecho a dos días de descanso a la semana, con lo que se reducen las horas de trabajo de 48 a 40.

La propuesta requiere de los votos de mayoría calificada, 334 de 500 diputados, los cuales se alcanzan con los diputados de la alianza opositora del PAN, PRI y PRD.

"Se solicita a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados que pueda realizar las gestiones correspondientes para recabar de las centrales obreras y sindicatos nacionales, de los organismos integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, de la Confederación de Cámaras de Comercio y demás organismos de representación laboral, empresarial y productiva en el País propuestas de reservas, con la finalidad de que se elabore un anteproyecto de reserva única.

"A su vez se hará propia por la Junta de Coordinación Política, para que pueda presentarse para su tramitación ante el Pleno de esta soberanía", cita el acuerdo aprobado por el Pleno y propuesto por el coordinador priista Rubén Moreira.

El acuerdo fue firmado en la Jucopo por los coordinadores de todos los partidos políticos, menos MC.

Aunque ya está listo en la Cámara baja, el dictamen de reforma constitucional entró en la congeladora luego que los grupos empresariales pidieron detenerlo al Presidente López Obrador.

Previamente, los grupos empresariales habían solicitado que la reforma tuviera una aplicación gradual, a fin de no afectar a micro, pequeñas y medianas empresas por dar otro día de descanso a sus empleados.

<https://www.reforma.com/buscan-aplicacion-gradual-de-reduccion-de-jornada-laboral/ar2778635?v=1>